

# SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

*Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez – Secretaria – enero de 2004*

## Introducción

La Secretaría de Desarrollo Institucional (SDEI) fue creada en enero de 2004, en el marco de la reestructuración de la administración central de la UNAM, y con el propósito de impulsar y concretar los avances emprendidos por la Coordinación General de la Reforma Universitaria. Quedaron adscritos a la SDEI: el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), la Dirección General de Bibliotecas (DGB), la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) y la Coordinación de Estudios de Posgrado (CEP), dependencias que hasta entonces formaban parte de la Secretaría General.

Entre las principales funciones de la Secretaría de Desarrollo Institucional, se encuentran las de:

- Impulsar las transformaciones académicas y el fortalecimiento de los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, para lograr su articulación en un sistema integral de educación universitaria.
- Trabajar en colaboración con los cuerpos colegiados para fortalecer su participación en la conducción académica de la UNAM.
- Fomentar la creación de nuevas carreras de licenciatura en el marco del modelo integral de formación de doctores en ocho años (modelo 3-2-3).
- Coordinar la prestación y el mejoramiento de los servicios de apoyo a las actividades académicas de la Universidad.
- Fortalecer la investigación en escuelas y facultades de la UNAM, y promover su interacción con la que realizan los institutos y centros.
- Favorecer el establecimiento de programas de posgrado conjuntos con instituciones de educación superior del país y del mundo.
- Vigorizar los programas de movilidad estudiantil.
- Contribuir a la descentralización de la UNAM y al acrecentamiento de su presencia en México y en otros países.
- Avanzar en la acreditación del bachillerato, de las carreras de licenciatura y de los programas de posgrado, mediante el impulso a procesos de autoevaluación y de evaluación externa.
- Proponer estrategias, programas y actividades que fortalezcan la educación presencial, a distancia, mixta, continua y abierta.
- Empezar análisis, estudios y proyectos para el fortalecimiento del desarrollo institucional.

## Acciones

Para la consolidación de la reforma académica, la SDEI ha centrado sus esfuerzos en siete ejes principales de acción:

- El impulso a la educación a distancia.
- El fortalecimiento del bachillerato, de la licenciatura y del posgrado.
- El fomento de la investigación en facultades y escuelas a través de diversos programas.
- El desarrollo de la investigación transdisciplinaria.
- El apoyo y seguimiento a los procesos de acreditación de los programas académicos.
- La creación de espacios universitarios nacionales e internacionales.
- La promoción de la perspectiva de género en los programas académicos.

Para poner en marcha una reforma perdurable y consistente, la Secretaría de Desarrollo Institucional funda y coordina sus acciones en el marco de principios basados en la innovación académica, la creatividad, la movilidad, la flexibilidad y el fortalecimiento institucional.

### *Fortalecimiento académico*

Para su fortalecimiento, el sistema integral de educación universitaria contempla, como estrategia general, el establecimiento de puentes conductores entre sus tres niveles de estudio. En este sentido, se busca que los perfiles de egreso del bachillerato, tanto en lo relativo a los conocimientos como a las habilidades y capacidades, concuerden con los perfiles de ingreso a la licenciatura y, a su vez, que los perfiles de egreso de licenciatura correspondan con los de ingreso al posgrado. La formación de profesionistas desde esta perspectiva integral responde, entre otros, al objetivo de fortalecer y fomentar el desarrollo de competencias requeridas para el desempeño profesional, y necesarias para la vida en general. De este modo, se busca que la complementariedad entre capacidades y habilidades facilite la adquisición de conocimientos y, de forma simultánea, propicie la transformación del individuo como persona y como ciudadano en las diversas esferas de su plan de vida, como son la familiar, la social, la profesional y la laboral.

## Bachillerato

En términos formativos, el bachillerato adquiere una importancia crucial para el desarrollo académico, personal y cívico de los individuos, por constituir una frontera entre la educación básica y la formación profesional. Asumido como el umbral de la educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de México ha fijado su interés en este nivel de estudios, a través del Programa de fortalecimiento del bachillerato, para lograr la adquisición de saberes, actitudes, hábitos y herramientas pragmáticas y epistemológicas, en el marco de una formación integral.

### *Conocimientos Fundamentales*

Se continuaron los trabajos del subprograma Conocimientos Fundamentales para la Enseñanza Media Superior, consistentes en definir los saberes indispensables y las habilidades específicas de

las 14 disciplinas que conforman la base común de asignaturas de los dos subsistemas con los que cuenta la UNAM. Las actividades realizadas durante 2008 fueron:

- Se publicó el documento *Conocimientos fundamentales para la Enseñanza Media Superior*. Una propuesta de la UNAM para su bachillerato, que recoge la fundamentación y los enfoques que proponen los grupos disciplinarios de este programa.
- El pleno del Consejo Académico del Bachillerato (CAB) aprobó el documento para presentarlo a los Consejos Técnicos de la ENP y CCH. Estos cuerpos colegiados enviarán sus observaciones, comentarios y propuestas del documento al CAB en enero de 2009.
- Elaboración y publicación de una propuesta colegiada para la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de los dos subsistemas del bachillerato universitario.
- Se publicaron 17 volúmenes: Química (I y II), Biología (I y II), Matemáticas (I, II y III), Física, Literatura (I y II), Filosofía (I y II), Geografía (I y II), Español, Historia (vol. 1), Comprensión para la lectura en inglés, Ciencias de la Salud
- Se encuentran en producción editorial los volúmenes de: Computación, Formación artística y Ciencias Sociales.

### *Maestría en Docencia para la Enseñanza Media Superior (MADEMS)*

Se lograron avances importantes en la consolidación de la Maestría en Docencia para la Enseñanza Media Superior (MADEMS) al realizar el montaje en línea del tronco común y de las áreas de Biología y Español, e iniciar los trabajos correspondientes para las demás áreas. En este periodo se registró una matrícula de 245 alumnos inscritos y se espera que ésta aumente al disponer de materiales accesibles a población de otras localidades.

### *Programas de actualización y superación docente*

Se consolidaron diversos subprogramas institucionales de apoyo al bachillerato como la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato (INFOCAB), así como los Cursos en habilidades para estudiantes, que operan en su fase piloto en el plantel 2 de la Escuela Nacional Preparatoria, los Diplomados de Actualización Docente en Habilidades y los Cursos de Actualización Docente en Habilidades Genéricas. El Programa de Actualización y Superación Docente para Profesores de Bachillerato (PASD), de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), fue ajustado a objetivos mejor articulados con los planes y programas del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria, y con base en los planteamientos del Programa de fortalecimiento del bachillerato.

## **Licenciatura**

### *Estructura curricular*

En coordinación con el Colegio de Directores, se ha impulsado una reestructuración de los planes de estudio, con base en tres ciclos de formación específicos y bien definidos. Uno comprende la enseñanza y el aprendizaje de lo fundamental, y está compuesto por materias y contenidos obligatorios. El segundo consiste en la profundización o especialización de habilidades y conoci-

mientos. El tercero está consagrado al proceso y al trabajo de titulación. Una de las propuestas más importantes de esta reforma es que la titulación sea contemplada dentro los tiempos curriculares establecidos por cada licenciatura.

Entendida como actividad académica formativa, la titulación así asumida propiciará la integración de los alumnos de la UNAM a la investigación, a la docencia o a la práctica profesional y el reconocimiento al desempeño del estudiante en alguna de estas áreas, a través del otorgamiento de créditos académicos que le permitan concluir sus estudios.

### *Nuevas opciones de titulación*

La apertura de nuevas modalidades para la obtención del título de licenciatura en las diversas carreras, tuvo como punto de partida la elaboración de una propuesta que fue revisada por el Colegio de Directores y por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario. Finalmente, el propio Consejo Universitario aprobó diez nuevas formas de titulación en su sesión del 7 de julio 2004, que fueron publicadas en Gaceta UNAM el 28 de octubre del mismo año. En el periodo que se informa, aproximadamente el 75% de los egresados de licenciatura optan por la tesis y examen profesional para titularse y el 25% por las nuevas modalidades de titulación.

## Educación a Distancia

### *Bachillerato a Distancia*

Durante 2008 se atendieron 8 413 alumnos, de acuerdo a convenios de colaboración con las siguientes instituciones:

- **Gobierno del Distrito Federal:** cuatro generaciones, con un total de 7 663 alumnos.
- **Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca:** Se atendieron en cursos propedéuticos a dos generaciones, con un total de 83 alumnos (49 en la primera generación y 34 en la segunda); de ellos, 53 acreditaron dichos propedéuticos y cursan actualmente las asignaturas correspondientes.
- **Universidad Virtual del Estado de Guanajuato:** Son tres las generaciones de alumnos que han cursado propedéuticos. La primera generación inició con 36 alumnos, 17 acreditaron los tres cursos propedéuticos y actualmente estudian la primera asignatura. La segunda y tercera generaciones cursan los cursos propedéuticos y se integran por 69 y 289 alumnos, respectivamente.
- **Proyecto piloto SEP-Prepárate:** Su objetivo es evaluar la modalidad en línea como una opción para los jóvenes en edad de cursar educación media superior (14 a 17 años) mediante el ofrecimiento de tres distintas opciones. En la primera generación participan tres instituciones, coordinadas por la SEP: Tec. Milenio, Colegio de Bachilleres y UNAM. En la segunda generación también participa el Instituto Politécnico Nacional. Se dota a los alumnos de los elementos necesarios para que puedan cursar con éxito un programa de bachillerato en línea: computadora personal, conectividad, beca de manutención e inscripción (en el caso de Tec. Milenio). El proyecto es evaluado por especialistas del Banco Mundial. Durante 2008 se han atendido dos generaciones: la primera conserva de los 229 alumnos inscritos en propedéuticos a 142 alumnos activos en las asignaturas del Módulo II. La segunda generación está integrada por 131 alumnos que están cursando los propedéuticos.

### *Licenciaturas a distancia*

A finales de octubre de 2008, son ocho las licenciaturas que se ofertaron en siete centros:

- a) el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED), en Tlaxcala;
- b) el Centro de Educación Continua, Abierta y a Distancia (CECAD) UABJO-UNAM, en Oaxaca;
- c) el Centro de Educación Continua y a Distancia (CEDUCAD) de la UNACH, en Chiapas;
- d) el Centro en San Felipe Orizatlán del Programa SEP-H/UNAM en el estado de Hidalgo;
- e) el Centro en Tlaxcoapan del Programa SEH/UNAM en el estado de Hidalgo;
- f) el Centro Universitario Chimalhuacán, en esa localidad del Estado de México, y
- g) el Centro ubicado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

En febrero de 2008 ingresaron al SUAyED 413 alumnos que concluyeron su proceso de inscripción y presentaron examen de ingreso para el semestre 2008/2. De esta forma, el CATED Tlaxcala recibió a su cuarta generación; el CECAD Oaxaca, a la tercera, y las sedes ubicadas en el estado de Hidalgo: San Felipe Orizatlán y Tlaxcoapan, a la primera.

En abril de 2008, 409 aspirantes presentaron examen para ingresar al SUAyED de los estados de México, Tabasco y Querétaro; de ellos fueron seleccionados 159 para las sedes del Estado de México y Tabasco.

Asimismo, en septiembre de 2008 presentaron el examen de admisión 431 aspirantes para ingresar al semestre 2009/II, cuyas actividades empezarán el 5 de febrero de 2009.

### *Posgrados*

Se continuó el desarrollo y actualización de un total de 14 programas de Maestría: Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) –Biología y Español–; Bibliotecología y Estudios de la Información; Derecho Constitucional; Gobierno y Asuntos Públicos; Economía Política; Ciencias Administrativas –Auditoría, Administración de Sistemas de Salud y Administración de Organizaciones; Vías Terrestres; Sistemas Energéticos y, finalmente, Obras Hidráulicas. Están en proceso de desarrollo las maestrías en Educación a Distancia y Enfermería.

#### **Convenios de colaboración entre la UNAM y:**

- ~ El Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Educación y la Universidad Autónoma del mismo estado.
- ~ El Gobierno del Estado de Michoacán, la Secretaría de Educación y la Universidad del mismo estado.
- ~ La Secretaría de Educación del Estado de Hidalgo.
- ~ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

## **Investigación en facultades y escuelas**

Las facultades y escuelas desarrollan centralmente las tres funciones sustantivas de nuestra Universidad: la docencia, que es su campo de acción tradicional, la investigación, y la difusión

y extensión de los beneficios de la cultura. Los profesores de carrera de la UNAM, los técnicos académicos y muchos de los profesores de asignatura, además de cumplir con su labor docente, desempeñan tareas de investigación y de difusión.

Con el objetivo de apoyar la investigación que se realiza en las facultades y escuelas de nuestra Universidad, el 15 de agosto del 2005 fue creada la Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas (UAIFE), de manera simultánea al Programa Transdisciplinario en Investigación.

### ***Programa Transdisciplinario de Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas, PTID-FE.***

Con este programa se busca fortalecer la investigación en facultades y escuelas impulsando la colaboración transdisciplinaria entre las mismas, con la colaboración de centros e institutos universitarios, así como de instituciones y organismos externos, tanto nacionales como internacionales, especializados o interesados en las líneas de investigación desarrolladas.

Su objetivo es promover y desarrollar temas de investigación mediante el trabajo transdisciplinario que contribuya a la formación de nuevos especialistas a través de la incorporación de estudiantes de diversos grados. Forman parte de este programa los Macroproyectos de investigación:

1. Tecnologías para la universidad de la información y la computación (sede Facultad de Ciencias)
2. Manejo de ecosistemas y desarrollo humano (sede FES-Iztacala)
3. La Ciudad Universitaria y la energía (sede Facultad de Ingeniería)
4. Diversidad, cultura nacional y democracia en tiempos de la globalización: Las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI (sede Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Filosofía y Letras)
5. Nuevas estrategias epidemiológicas, genómicas y proteómicas en salud pública (sede Facultad de Medicina)
6. Desarrollo de nuevos modelos para la prevención y el tratamiento de conductas adictivas (sede Facultad de Psicología)
7. Productividad sostenible en los hatos de cría en pastoreo (sede Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia)

Durante el 2008, las actividades de investigación realizadas por los Macroproyectos adscritos al Programa Transdisciplinario en Investigación y Desarrollo para Facultades y Escuelas, PTID-FE, contaron con la participación de 681 profesores, 352 investigadores y 937 alumnos; todos ellos adscritos a diversas entidades universitarias, entre las cuales se encuentran 22 facultades y escuelas, 8 centros, 20 institutos, 3 direcciones y 2 coordinaciones. Además, se contó con la participación de académicos y personal de 72 instituciones externas a la Universidad.

Como parte de los resultados obtenidos por las investigaciones con carácter transdisciplinario desarrolladas en este programa, se encuentran 225 artículos científicos, de los cuales 71 fueron publicados en revistas de circulación internacional y 154 en revistas nacionales. Así como 19 publicaciones de libros y 60 capítulos en libros.

Otros resultados obtenidos son 24 bases de datos, 71 mapas, 15 manuales, 20 prototipos, 2 programas de estudio y 1 propuesta de programa de posgrado, 4 software, 20 sistemas informáticos y 26 seminarios impartidos, todos ellos versan en las distintas temáticas de los Macroproyectos de investigación.

Así mismo, como resultado de las actividades desarrolladas en este programa, se realizaron 30 nuevas instalaciones de equipo especializado en infraestructura ya existente, entre las cuales destacan 3 laboratorios con equipo de cómputo de frontera, localizados en la Facultad de Ciencias, Instituto de Biotecnología e Instituto de Fisiología Celular, y 27 instalaciones representativas de energías alternativas funcionado.

Al 2008 se apoyaron el desarrollo de 146 tesis de licenciatura y 47 tesis de maestría, así mismo a través del programa se apoyaron a 16 alumnos de doctorado y 4 de posdoctorado.

A través del resultado de las investigaciones realizadas, se han podido concretar diversos tipos de vinculaciones con instituciones como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT; Instituto Nacional de Desarrollo Social, INDESOL; entre otros.

## Posgrado

### *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)*

Con miras de impulsar la certificación de los programas de posgrado de la UNAM por parte organismos evaluadores externos –para el reconocimiento de la calidad de los mismos–, durante 2008 se realizaron las actividades siguientes:

- Se atendió la convocatoria SEP-CONACyT del Programa Nacional de Posgrados de Calidad 2007 (PNPC), donde se presentaron 66 solicitudes distribuidas en: 45 de renovación que incluyen 22 maestrías y 23 doctorados, 6 de reingreso correspondientes a 3 maestrías y 3 doctorados, así como 15 de primer ingreso integradas por 9 maestrías y 6 doctorados.
- Se ofrecen 49 maestrías y de ellas 37 están certificadas, lo cual representa el 75%. Estas últimas están clasificadas en: 16% de Nivel Internacional, 60% Consolidadas, 18% en Desarrollo y 6% de Reciente Creación.
- Asimismo, la UNAM tiene certificado, en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, el 97% de sus doctorados y el 75% de sus maestrías, con un total de 71 programas.

### *Programa de Becas UNAM*

En el marco del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM se otorgaron 431 becas nuevas, 49 para estudios de doctorado y 382 para estudios de maestría.

~ Estas cifras refieren a las solicitudes ingresadas por 22 de los 40 programas de posgrado. Por área académica su distribución fue la siguiente: 8 para Ciencias Biológicas y de la Salud, 64 para Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, 80 para Ciencias Sociales y 279 para Humanidades y Artes.

~ El total de becarios en este programa durante el año fue de 1 171 (nuevos y de renovación), de los cuales 281 fueron de doctorado y 890 de maestría.

En el marco del nuevo Programa de Fomento a la Graduación se otorgaron 396 apoyos, de los cuales 66 fueron a egresados de doctorado y 330 a egresados de maestría, con el propósito de que concluyeran su proyecto de investigación e impulsarlos a la obtención del grado.

- ~ Por área académica la distribución fue: Ciencias Biológicas y de la Salud 110, Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías 98, Ciencias Sociales 74, y Humanidades y Artes 114.

Adicionalmente y como consecuencia del aumento de nuestros Programas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, el porcentaje de becas CONACYT es de 69% del total de alumnos becados.

### *Asociaciones y redes*

- El Posgrado de la UNAM ha mantenido su decidida participación en encuentros y foros interinstitucionales vinculados al quehacer del posgrado. En el ámbito nacional, continúa su compromiso como asociado y miembro del Comité Directivo del *Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C.* (COMPEPO), contribuyendo así a los esfuerzos de esta red para incidir en las políticas públicas sobre el posgrado nacional.
- Adicionalmente, esta Coordinación ha asegurado su contribución en los esfuerzos intergubernamentales organizados por la ANUIES, SRE y CONACYT, en torno al desarrollo del posgrado nacional. A través de esto, la UNAM consolida su liderazgo y ratifica su compromiso con el desarrollo del posgrado del país, atendiendo a su carácter nacional.
- Paralelamente, cabe destacar la participación en encuentros internacionales organizados por redes como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y la Organización Universitaria Interamericana, así como en foros de universidades latinoamericanas como el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A través de su colaboración en estos espacios, el Posgrado de la UNAM continúa contribuyendo a las iniciativas que contemplan la integración de posgrados latino e iberoamericanos en un mediano plazo.

### *Posgrados compartidos*

En el marco de las acciones de colaboración académica, durante este año se han suscrito seis convenios con otras universidades del país y del extranjero, principalmente en materia de posgrados compartidos. Las diferentes modalidades de posgrados compartidos contribuyen a incrementar la matrícula de la UNAM (*Posgrados en Sede Externa*), a fortalecer los posgrados de otras instituciones (*Posgrados en Colaboración*) atendiendo al carácter y compromiso nacional de la UNAM, y a incrementar la oferta de posgrados de calidad al cooperar con posgrados pares (*Posgrados Conjuntos*).

- En el ámbito nacional, cabe destacar el *Programa de Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas* con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), que constituye el 1er. programa de este tipo que suscribe la UNAM con otra universidad pública del país.
- Por la parte internacional, podemos resaltar el *Posgrado Conjunto en Filosofía de la Ciencia* con la Universidad del País Vasco (UPV), España.
- Asimismo, el trabajo sostenido por las redes de cooperación académica en disciplinas específicas, destaca por su potencial hacia la integración de posgrados nacionales, regionales e iberoamericanos. Tal es el caso de los *Posgrados Compartidos ECOES*, en el ámbito nacional, y los *Espacios Comunes Disciplinarios (Redibep)*, en el entorno iberoamericano.

### *Movilidad de estudiantes*

- En el marco del Programa de Movilidad Internacional de Estudiantes se concretó la estancia en el extranjero de 117 estudiantes de posgrado de la UNAM; principalmente en universidades de Europa, Latinoamérica y Estados Unidos. Paralelamente, 170 estudiantes extranjeros realizaron estancias de intercambio en nuestra Universidad, también provenientes principalmente de Europa, EUA y Latinoamérica.

### *Programa de apoyo a la actividad institucional*

Adecuación de los Programas de Posgrado al nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y a los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP).

- El Consejo de Estudios de Posgrado analizó y emitió opinión favorable sobre la adecuación y modificación de dos programas de posgrado: Ciencias de la Administración y Economía; la implantación de la Maestría en Administración (Organizaciones) en la modalidad a distancia; la incorporación del Subprograma Ahorro y Uso Eficiente de la Energía al Programa Único de Especializaciones en Ingeniería, de la Facultad de Ingeniería.
- Asimismo, emitió opinión favorable a la incorporación de 15 nuevas entidades académicas en 4 programas de posgrado; cabe destacar que 8 de ellas son instituciones externas a la UNAM.

### *Posdoctorado*

La formación de los investigadores en nuestros días requiere, además del doctorado, de la realización de una o dos estancias de investigación posdoctorales en instituciones diferentes a la de origen del nuevo doctor. Dicho requisito es ya indispensable para ingresar a los institutos y centros del subsistema de Investigación Científica, y cada vez tiene mayor importancia en el Subsistema de Humanidades y Artes, así como en las Facultades y Escuelas.

Por ello es que se han hecho esfuerzos para incrementar en la UNAM el número de egresados de doctorado que lleven a cabo estancias posdoctorales, a través de convenios y acuerdos con instituciones de educación superior, tanto en México como en otros países.

El “Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación” (PROFIP), creado en 2006, tiene como propósitos principales la de promover la realización de estancias posdoctorales en instituciones de educación superior y/o investigación, consideradas de excelencia a nivel internacional, a través del otorgamiento de becas, fortalecer la investigación en Facultades y Escuelas, por medio de la incorporación a su planta académica de aquellos que hayan concluido exitosamente su estancia posdoctoral. Durante el año que se informa se otorgaron 11 incorporaciones de académico (as) a facultades y escuelas, y se crearon cinco nuevas plazas.

La SDEI coordina este programa y participa la Dirección General de Apoyo al Personal Académico; los consejos técnicos de las facultades y escuelas postulan candidaturas, de acuerdo con las metas establecidas en sus planes de desarrollo.

## **Acreditación de carreras**

Una de las prioridades de la administración actual ha sido la de impulsar el reconocimiento a la calidad de la oferta académica de la UNAM. La acreditación es, en este sentido, un proceso

fundamental. Requiere de una evaluación previa que conduce a la elevación del nivel académico y a la mejora de la infraestructura, entre otros aspectos. Constituye además el medio idóneo para que las instituciones públicas respondan a la sociedad, dando pruebas de su calidad y transparencia administrativa.

Entre sus tareas fundamentales, la SDEI ha puesto especial atención en promover la acreditación de todas aquellas carreras que cuenten con un organismo acreditador, reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) o ante los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES).

Mediante un programa de asesoría, financiamiento y seguimiento institucional, en 2008 se han acumulado 71 carreras acreditadas por organismos reconocidos por el COPAES y 37 carreras fueron evaluadas en nivel I por los CIEES.

### **Espacio Común de Educación Superior (ECOES)**

El Espacio Común de la Educación Superior y su relación con el medio académico nacional conlleva al enriquecimiento intelectual de los estudiantes y profesores, amplía sus horizontes, facilita su acceso a la transferencia del conocimientos, permite su interacción con sistemas culturales y educativos distintos, fortalece el aprendizaje, valora su contexto propio y reafirma su sentido de pertenencia e identidad.

El desarrollo institucional incide en la educación superior y propicia su innovación, al transformar los mecanismos y bases para la organización, la gestión y la formación académica. En este sentido, merece especial interés la movilidad estudiantil y docente, entendida como un recurso para la conformación de redes de conocimiento entre especialistas, la integración de nuevas tecnologías para la docencia y la investigación, y la cooperación para la gestación de respuestas compartidas a desafíos comunes. Esta perspectiva dio origen a la creación del Espacio Común de Educación Superior, que suscribieron inicialmente ocho instituciones públicas mexicanas.

Los objetivos del ECOES son los de establecer un espacio educativo nacional que permita la conjunción de esfuerzos entre Instituciones de Educación Superior del país y, al mismo tiempo, fortalecer la transmisión y generación de conocimientos como tareas y obligaciones públicas, en beneficio de la sociedad.

Las tareas desarrolladas por el ECOES en el año, permitieron consolidar este organismo y avanzar hacia la consecución de sus objetivos, a través de las siguientes líneas de acción:

- Promover y apoyar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.
- Lograr la armonización y el reconocimiento mutuo de créditos.
- Compartir programas de posgrado y tutorías a estudiantes de este nivel.
- Desarrollar programas de educación a distancia.
- Realizar investigaciones conjuntas.
- Conformar la Red de Bibliotecas Digitales y la creación del Consorcio Bibliotecario.

### *Programa de Educación a Distancia*

Dentro de la oferta académica del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESaD), la CUAED participó en la primera versión del Diplomado Nacional Implementación de Programas Académicos en Educación a Distancia (200 horas), que concluyó en junio. En él colaboraron también la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad de Guadalajara (U de G) y la Universidad Veracruzana (UV). Contó con 128 participantes de 23 instituciones, y concluyó con la formulación de 30 proyectos de educación a distancia que, además de aplicarse en la institución de origen, podrían ser impulsados por el ECOESaD.

Además, con ECOESaD se realizó el Seminario Taller Prospectiva y Planeación Estratégica para la Educación a Distancia, en el que se contó con la asistencia de 35 participantes de 15 instituciones de educación superior del país. Actualmente se trabaja en el documento que reunirá las discusiones y conclusiones de dicho taller, mismo que será publicado los primeros meses de 2009.

Asimismo, a iniciativa de la CUAED, en coordinación con el ECOESaD se realizó la Reunión Interinstitucional del Bachillerato a Distancia, donde representantes de siete instituciones de educación superior del país (universidades de Guadalajara y Virtual de Guadalajara, autónomas de Aguascalientes, del Estado de México y de Nuevo León, el Instituto Politécnico Nacional y la UNAM) que imparten el bachillerato a distancia y el gobierno del Distrito Federal intercambiaron experiencias y acordaron trabajar estrechamente para ofrecer programas educativos de mayor calidad que beneficien a los alumnos. En dicho encuentro se aprobó la creación de la Revista Mexicana del Bachillerato a Distancia.

Es importante mencionar que, a cuatro años de su creación, el Espacio Común de Educación Superior está integrado por 36 Instituciones de Educación Superior (IES). Más aún, conviene señalar que el 10 de marzo de 2008, durante el Tercer Encuentro de Rectores del ECOES, se adhirieron a éste otras seis instituciones de educación superior.

### *Programa Nacional de Movilidad Estudiantil*

Se emitieron dos convocatorias del programa de movilidad estudiantil. En la primera de ellas (enero-junio 2007) fueron asignadas 300 becas para 24 Instituciones de Educación Superior (IES) del país, y en la segunda (agosto-diciembre 2007) se aprobaron 643 becas para 28 IES, con un total de 643 becas, cada una con un monto de \$25 000.00 pesos. En 2008 se aprobaron 600 (300 por semestre) nuevas becas para estudiantes provenientes de 37 IES del país.

En el marco de colaboración del Espacio Común de Educación Superior, y como parte del proyecto de Red de Bibliotecas Digitales y Consorcio Bibliotecario, la Dirección General de Bibliotecas implementó la primera versión del software de búsqueda simultánea en múltiples catálogos. Este desarrollo permite a las comunidades de las IES solidarias realizar búsquedas bibliográficas en los catálogos en línea de las mismas, de manera simultánea y en segundos.

## **Equidad de género**

La Universidad Nacional Autónoma de México ha dado pasos significativos para construir la equidad de género en los planos académico, administrativo y operativo, inéditos en la educación

superior mexicana. Uno de estos pasos lo constituye el Programa de Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias, puesto en marcha el 8 de marzo, con el objetivo de apoyar la participación de las mujeres en el posgrado y en la investigación para con ello estimular, reconocer y fortalecer su significativa contribución al desarrollo del país.

Mediante el subprograma de Incorporación a la planta docente, se promueve la contratación como profesoras o investigadoras asociadas C de tiempo completo de las alumnas que hayan sido regulares y se hayan graduado de doctorado, en los dos últimos años, de los posgrados de Física, Matemáticas e Ingenierías de la UNAM. Gracias a este subprograma durante el año que se informa se contrató a 28 académicas en dichas áreas de conocimiento.

### **Marco Institucional de Docencia (MID)**

Es propósito del Marco Institucional de la UNAM establecer lineamientos generales que normen la estructura y organización curricular, tanto de los nuevos planes de estudio como de aquellos otros sujetos a modificación o reestructuración. Tales lineamientos tienen observancia general en todos los niveles educativos, ya que con todas las entidades académicas estarán en condiciones de mejorar la eficiencia terminal, atender el rezago educativo y disminuir el índice de deserción.

En el año 2007 se atendieron las recomendaciones que la Comisión de Trabajo Académico, los Consejos Académicos de Área, la Secretaría de Desarrollo Institucional y la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos le hicieron al Marco Institucional de Docencia. Los cambios realizados al MID permitirán planear, de mejor manera, los procesos de innovación académica que conduzcan a favorecer una formación universitaria caracterizada por la competencia para anticipar crítica y creativamente acciones en distintos contextos científico-profesionales, en función de las demandas sociales, económicas y culturales, pero manteniendo una actitud socialmente responsable.

Durante 2008 se elaboró la versión completa del documento, previo a su revisión por cuerpos colegiados, Consejos Académicos de Área y Comisión de trabajo académico del Consejo Universitario. En términos generales, este documento incluye la importancia de:

1. Impulsar la generación, distribución y apropiación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, y su papel en el tipo de egresados que debe formar la Institución, destacando la adquisición de la capacidad de aprender a aprender durante toda su vida;
2. Consolidar una formación orientada a la construcción de conocimientos relevantes para la comprensión y solución de problemas sociales y ambientales, y las habilidades que deben adquirir los alumnos para lograrlo, y
3. Desarrollar un modelo educativo que consolide las funciones sustantivas de la UNAM en el siglo XXI.

En cuanto a los principios generales relativos a la docencia, destaca la consolidación de los espacios comunes de educación superior a través del diseño de nuevos esquemas de colaboración y cooperación interinstitucional, de carácter nacional e internacional. Ello implica también, el desarrollo de esquemas innovadores de articulación entre entidades, programas universitarios y dependencias universitarias.

Además de la cooperación, son principios generales de la formación universitaria del siglo XXI: la equidad como fundamento ético, la perspectiva de género, la multiculturalidad y la calidad.

En esta perspectiva, el MID enfatiza que las actividades de enseñanza y de aprendizaje deben ser dinámicas, creativas y estar basadas en la investigación, la producción y la transferencia de conocimientos.

Respecto al proceso de diseño y reestructuración curricular, el MID establece que:

- a. Los planes de estudio se deben actualizar de manera permanente;
- b. Tienen que incluir mecanismos de flexibilidad curricular para lograr una formación integral;
- c. Propiciar que los alumnos adquieran habilidades y conocimientos pertinentes en su campo disciplinario y que den pauta a un aprendizaje innovador e independiente, e
- d. Innovar las formas de organización de los contenidos y definan los conocimientos fundamentales e imprescindibles de cada disciplina, evitando contenidos redundantes en los programas de estudio.

En relación con las características que deben tener los planes y programas de estudio presenciales, abiertos y a distancia, se definen un importante conjunto de incisos que debe considerar la organización curricular; entre ellos se encuentran:

- La especificación del porcentaje mínimo de asignaturas, módulos o actividades académicas optativas que deben estar presentes;
- El diseño de lineamientos que favorezcan el reconocimiento de asignaturas, módulos o actividades académicas optativas y obligatorias que se hayan cursado en otros planes y programas de estudio dentro y fuera de la Universidad;
- El desarrollo de metodologías de aprendizaje basadas en el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza;
- La determinación de los medios y condiciones para que todos los alumnos de la Universidad se desarrollen académicamente de acuerdo con los objetivos de un plan o programa de estudios;
- La promoción de experiencias de aprendizaje dirigidas al dominio de una o varias lenguas distintas al español y a la articulación de la investigación con la docencia;
- El fomento de las labores de tutoría, y el desarrollo de diversas opciones de titulación y de obtención de grado;
- La descripción puntual de la carga académica y el establecimiento de mecanismos que coadyuven a un mejor y más ágil tránsito entre niveles, y
- El establecimiento de mecanismos en los planes y programas de estudio para que los alumnos que así lo deseen se incorporen al Modelo de Formación Integral de Doctores.

Finalmente, los lineamientos generales para la revisión y aprobación de los planes y programas de estudio detalla los diversos aspectos que deben considerar las entidades, programas universitarios y dependencias, al presentar las propuestas de creación o modificación de planes y programas de estudio para su aprobación. Estos lineamientos consideran la especificación detallada de la disponibilidad y pertinencia de los recursos humanos y materiales, la normatividad que deben atender las actividades prácticas de campo y la viabilidad de la implantación de una nueva oferta educativa.

## Modelo Integral de Formación de Doctores

El Modelo Integral de Formación de Doctores (MIFD) constituye una opción, entre otras, para dar respuesta a los desafíos de un entorno nacional e internacional que demanda el incremento acelerado de investigadores que puedan producir y transferir conocimiento crítico. Este modelo, centrado en el aprendizaje del estudiante, además de contemplar la continuidad dentro del periodo educativo de ocho a diez años de formación, incluye opciones terminales en cada ciclo, con el fin de responder a las preferencias vocacionales y a las necesidades individuales, profesionales y laborales de cada alumno.

La concreción del MIFD requiere de la realización de diversos eventos académicos que por un lado analicen sus fundamentos, impacto, características y perspectivas de implantación, y por otro definan un plan estratégico que propicie alcanzar grandes consensos, en las comunidades universitarias, para su aplicación en aquellos campos de conocimiento que consideren pertinentes.

Durante 2008 se avanzó en los siguientes aspectos:

1. El análisis de los esquemas de movilidad horizontal y vertical que se han impulsado en distintos países e instituciones de educación superior.
2. La factibilidad de flexibilizar las trayectorias académicas para favorecer la formación del alumno de acuerdo a sus propias necesidades.
3. El ingreso en un posgrado como opción de titulación de licenciatura.
4. La posibilidad de realizar los estudios de licenciatura a posgrado en un esquema curricular de tres años de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado; o cuatro de licenciatura y cuatro de doctorado, sin limitar los derechos de permanencia de los alumnos.
5. La posibilidad de incluir la especialización en el último año de las licenciaturas de cinco años, dos años de maestría y tres de doctorado.

Aún falta concluir el diseño de los mecanismos que permitan instrumentar óptimamente el MIFD y ello implica la continuidad de las acciones iniciadas en el año 2007.

## Actividades de extensión cultural en México y el extranjero

Durante el 2008 el CEPE suscribió convenios que refuerzan su vinculación con instituciones académicas y gubernamentales, mexicanas y extranjeras. Entre ellos, se encuentran los siguientes.

- *Convenio Específico de Colaboración suscrito con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Instituto Matías Romero (IMR). Objeto: Impartición de cursos –en línea– de cultura mexicana, dirigidos a funcionarios de la SRE y miembros del servicios exterior mexicano.*
- *Convenio Específico de Colaboración firmado con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Objeto: Establecimiento de las bases generales y mecanismos para la formación de recursos humanos y la cooperación educativa entre la SRE y la UNAM con el fin de que estudiantes extranjeros participen en cursos de español y cultura mexicana, conforme a los programas de cooperación educativa y cultural de la SRE.*

- Se programaron tres cursos para el año 2008, de los cuales ha concluido el primero. En este primer curso se inscribieron 15 estudiantes –que fueron seleccionados de entre un número mayor de solicitantes– y todos concluyeron de forma satisfactoria los cuatro módulos en los que se estructura el diplomado. Actualmente se están impartiendo el segundo y tercer curso. Es importante señalar que el programa ha tenido una buena recepción por parte de los funcionarios participantes, por lo que la coordinadora del Instituto Matías Romero, ha solicitado al CEPE ofrecerlo nuevamente durante los trimestres de invierno, primavera y otoño de 2009. Los módulos que los integran son: México prehispánico, México Virreinal, México Independiente y México Moderno y Contemporáneo.
- *Convenio de Colaboración firmado con el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.* Impulso al conocimiento de la lengua y cultura vasca.
- *Convenio Específico de Colaboración suscrito con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).* Se llevo a cabo en Ciudad Universitaria el programa especial de Español y Cultura Mexicana para diplomáticos asiáticos becados por la SRE. Participaron en el programa estudiantes de Vietnam, Japón, Filipinas, China, Malasia y Mongolia. Para ello se conformó un curso con propósitos específicos que se impartió en tres sesiones, con dos niveles de español (Básicos e Intermedios) y sus respectivas clases de desarrollo de habilidades productivas(4) y cursos de Arte, Historia y Literatura (18). Dieciséis profesores tuvieron la oportunidad de apoyar a los alumnos en su proceso de adquisición de lengua española, quienes además de mejorar sus habilidades comunicativas obtuvieron conocimientos fundamentales para entender la cultura mexicana.
- *Memorandum of Understanding (MOU) con The Chicago School of Professional Psychology (CSOPP),* para el diseño de un plan curricular de cursos de español a ser impartidos dentro del Center for Latino Mental Health (CLMH). La ESECH se integra como miembro del Advisory Board del CLMH en la CSOPP.
- *Convenio con UPG Communications, LLC,* a Delaware limited Capability Company, para la promoción y difusión de programas académicos de la escuela, a través de Kioscos con pantallas interactivas de computadora localizados en varios lugares comerciales del Condado de Cook y otros cinco condados del estado de Illinois.
- *Memorando de Entendimiento con el Gobierno del Estado de Guerrero* para apoyar a oriundos de Santa Ana, California.
- *Memorando de Entendimiento con Cal State University Long Beach,* para intercambio de profesores y estudiantes.

La información presentada es una síntesis de la variedad y amplitud de actividades realizadas y coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Institucional, cada una de las Direcciones Generales y Coordinaciones de esta Secretaría ofrecen información más detallada sobre los logros obtenidos durante el año de 2008.

